

Precios de suscripción.

En Pamplona UNA peseta al mes.
Fuera, TRES pesetas 50 centimos trimestre
Extranjero y Ultramar. DIEZ id. id.

Anuncios y comunicados
PRECIOS CONVENCIONALES.

Número suelto CINCO céntimos.
Atrasado QUINCE céntimos.

LAU-BURU.

Puntos de suscripción

PAMPLONA.

EN LA ADMINISTRACION, PLAZA DEL CASTILLO
FUERA DE PAMPLONA.

Por corresponsales ó giro á favor de la
Administracion en libranza ó sellos de correo

DIRECCION Y REDACCION

PLAZA DEL CASTILLO NÚMERO 25 PLANTA BAJA

Dios y Fueros.

MAS SOBRE LA CIRCULAR DEL SEÑOR DABAN.

Hemos recibido en estos últimos días diferentes cartas del distrito de Tafalla relativas á este asunto y en su vista, estimando en lo que valen las lisonjeras frases que se nos dedican y que como de costumbre despues de agradecidas las guardamos en el seno de nuestra intimidad, no podemos menos de contestar á varios reparos que á la vez se nos hacen con motivo de nuestro silencio despues del comunicado que nos dirigió el Diputado de aquel distrito.

Tenemos un concepto bastante aventajado acerca del criterio de nuestros lectores y no dudamos que á estos les convencen, más que las palabras gordas y los tonos subidos, la sencilla realidad de los hechos y lo fundado y concluyente de las razones. Por eso no nos curamos ni siquiera paramos mientes en lo que particularmente se nos refería de lo dicho por el Diputado de Tafalla, hablando de parcialidad, apasionamiento y prevención hacia su persona por nuestra parte. Lo que á propósito de su carta-circular dijimos en nuestro artículo, dicho y escrito está; y puesto que á continuación transcribimos entonces ese documento, los lectores han hecho ya su composición de lugar y saben perfectamente á qué atenerse sobre ese punto. Y en cuanto á lo de que recibieron números del LAU-BURU personas que no son suscritores de nuestro diario, como quiera que este es asunto de administración, bien podía haber pedido el señor Daban ó algún amigo suyo otros tantos ejemplares del número que contenía su rectificación, y es seguro que se le habrían servido con igual diligencia, sin que nosotros tuviéramos para qué tomar conocimiento de esas operaciones.

Por más que algunos de los que nos honran con sus correspondencias encuentran incompleta ó tardía la explicación que dió aquel en su remitido acerca del hecho que nosotros hicimos notar en primer término, de no haber suscrito la carta que los demás representantes en Cortes dirigieron á la Diputación foral, nosotros tuvimos y quisimos tener aquella explicación por bastante y la celebramos con sincera alegría: es más, solo por haber dado ocasión á ella y sin otras razones, es esa suficiente para que nos felicitemos de haber dado motivo para que aquella explicación se hiciera pública.

Lo que no necesita explicación de ningún género es el que nosotros ignorásemos el descuido involuntario en que, según ahora resulta, incurrió el portero del Congreso, que se olvidó de recoger la firma del señor Daban habiendo recogido las de todos los representantes para la carta que se

mandó con fecha 17 de Junio á esta Diputación; sin que tampoco tenga nada de extraño que al escribir el artículo, que tan mal ha sentido á dicho señor representante, no tuviésemos noticias de la carta que el conde de Heredia Spinola dirigió á D. Silvestre Goicochea en 30 del mismo mes explicando la omisión de aquella firma, mediando la razón tan sencilla como contundente de que no había llegado esa carta á poder del señor Goicochea cuando estaba ya escrito ó impreso nuestro artículo.

En cambio el señor Daban para esa última fecha tenía la contestación de los pueblos de su Distrito poniéndose resueltamente al lado de la Corporación provincial, según se dice en la carta del Diputado por Tudela; y esta carta en que se explica la omisión con sabida éra contestación á la que se dirigió de aquí estrañando la conducta de aquél representante, no solo por no haber firmado la carta del 17, sino también por haberse dirigido á los alcaldes y maestros de los pueblos de su distrito en la forma que saben nuestros lectores, todo lo cual alarmó á la Diputación lo mismo que á nosotros.

Pero de cualquier modo, repetimos, la explicación que hace el señor Daban respecto de ese hecho, queremos estimarlo como suficiente y hasta tenerla por oportuna y espontánea, no obstante las observaciones que se nos hacen por nuestros amigos y corresponsales y que no hay para qué discutir ni traer á noticia del público.

En lo que si estamos conformes con esos y no con el señor Daban es en la manera de apreciar así el fondo como la forma de la circular en cuestión. No quisimos antes analizarla, ni ahora lo hemos de hacer tampoco ya que las necesidades de la publicidad á cuyo imperio vivimos sometidos, nos obliguen á volver sobre lo que ya no queremos tocar, ni aun instigados por la injusticia y violencia de lenguaje con que se nos dirigió aquél señor representante.

Todos los navarros saben perfectamente á qué atenerse y de consiguiente no es necesario preguntarles lo que piensan y lo que quieren cada vez que se trate de imponerles por el Gobierno central un nuevo tributo en cualquier forma y para cualesquiera atención que sea. Tampoco hay necesidad de preguntar, en concreto y tratándose de este país, cómo pensamos respecto de la centralización ó descentralización de los servicios provinciales y municipales, puesto que si en abstracto ó en tesis general puede el señor Daban y cualquiera tener por más racionales y progresivas las doctrinas que tiendan al unitarismo en la administración pública, en Navarra no se discute jamás sobre esto y es por lo menos una in-

conveniencia y hasta una demostración de que no se conoce al país el hablar de «*rancios teorías que si pudieron tener razón de ser en épocas que pasaron son hoy la rémora visible de todo proyecto útil.*»

Pero dijimos antes que no queríamos analizar la carta circular y hoy repetimoslo mismo á pesar de las excitaciones que nos dirigen nuestros amigos y el mismo señor Daban al lamentarse de que no lo hiciéramos antes. El país conoce aquél documento y el país lo tiene analizado ya con mucho detenimiento.

Respecto de la pregunta que se nos hace sobre la afirmación del General Diputado según la cual el espíritu y la letra de su circular son *esencialmente forales*, la contestación es tan escusada como ridículo el cargo que nos hace aquél en el mismo párrafo porque prescindimos de señalar ese espíritu y esa letra. Si es foral y ortodoxo el documento, el país es quien ha de apreciarlo, y entero y sin tergiversaciones debimos entregar aquél y lo entregamos al público con ese objeto. ¿Cree el señor Daban que ha producido *buen efecto* entre sus mas valiosos y entusiastas amigos? ¿Leparece que el *desastre* ha sido para sus enemigos, si es que los tiene, puesto que nosotros no nos cuidamos de saberlo? Pues con su pan se lo como y allá se lo haya.

En resumen: la representación política de Navarra, sin una sola excepción, según ahora resulta, escribió desde Madrid con fecha 17 de Junio á la Diputación foral, pidiendo su parecer acerca del modo como había de evitarse la aplicación á este país de un decreto del poder central atentatorio al espíritu y á la letra de nuestra legislación foral y contrario á nuestra manera de ser.

De seguro que ni á uno solo de aquellos representantes le ocurrió dudar sobre si nos convendría ó no aceptar esa reforma. Sin embargo el señor Daban, que por lo visto estaba conforme con ese modo de pensar; pero que por un descuido incidental y rarísimo no había firmado la carta, ni dijo nada tampoco á la Corporación á quien iba dirigida, expidió una circular algunos días más tarde á los alcaldes de los pueblos del Distrito diciéndoles que su opinión y la de los Maestros de escuela las considera de absoluta necesidad *antes de formar el criterio que truce su actitud en el Parlamento.*

Que todo esto es inconciliable y contradictorio, no había para qué decirlo y por esa razón no lo dijimos; demasiado bien lo han comprendido los pueblos á quienes el señor Daban supone quizá con menos memoria ó con más limitado entendimiento que los que tienen, gracias á Dios. Tengan entendido los amigos que hoy nos obligan á volver sobre este desdichado

asunto, que el LAU-BURU no ha transigido nunca con nada que pueda de cerca ó de lejos lastimar nuestra vida foral y nuestra adorable descentralización administrativa; no apaga sus fuegos cuando cree que debe atacar con firmeza, por muy alto ó por muy fiero que sea quien quiera salirle al paso en ese terreno. Como no nos guían pasiones ni intereses particulares, levantamos la voz ó la bajamos según entendemos que conviene al bien del país, único norte de nuestra conducta que seguimos y seguiremos, Dios mediante, con la misma energía que hasta hoy. El señor Daban ha *explicado* el hecho de la omisión de su firma y ha *atenuado* en cuanto es posible el alcance de su circular, dirigiéndose al efecto, no solo á nuestra publicación, única que se ocupó de este asunto y transcribió la circular, sino á los otros dos diarios que se escriben en Pamplona y además particularmente con otras cartas á los pueblos del Distrito.

Logramos, pues, con nuestra excitación todo cuanto en interés general podíamos querer y esperar que se lograra; con lo cual escusado es añadir que estamos plenamente satisfechos.

Correspondencia

Madrid 18.

Discusion de presupuestos.

A la primera sesión matinal que ha celebrado el Congreso ha resultado lo que sucede todos los años cuando se discuten los presupuestos: que los Diputados son poco aficionados á madrugar y ningún día hay número reglamentario bastante para celebrar sesión. De suerte que si no fuera por la tolerancia de las oposiciones quedaria de hecho sin efecto el acuerdo de celebrar sesiones dobles.

Pero esta vez hay en la Cámara un Diputado que se propone no tener esta tolerancia, que es el Sr. Ortiz (D. Alberto) el cual fué el que en la sesión de esta mañana pidió que se contara el número de Diputados presentes impidiendo que se aprobara el acta.

Habian ofrecido los diputados de la minoría ultramarina que no harian política obstruccionista y por esta razón sorprendió á los ministeriales el acto realizado esta mañana por el Sr. Ortiz. Por eso el Sr. Alcalá del Olmo, presidente de la Comisión de presupuestos de Puerto-Rico le dirigió algunas frases de reconvencción, frases que fueron rechazadas desde su banco por el Sr. Ortiz manifestando que no era política obstruccionista, impedir que los presupuestos de Puerto-Rico pasen con tanta indiferencia y casi sin diputados.

En el debate que empezó una hora despues acerca de estos presupuestos no ha habido más que una nota saliente, la de haber pedido al Gobierno que como un término de transacción entre el sistema centralizador y autonomista, que se adopte para Puerto-Rico un sistema económico administrativo análogo ó parecido al que por la ley de 21 de Julio se adoptó para con las provincias Vascongadas.

Esta pretension hecha de improviso y sin que hubiera precedente alguno de que intentara hacerla, ha sorprendido á toda la Cámara, á la Comisión y al Gobierno mismo.

El que estaba encargado de contestar

al Sr. Labra era el Sr. Marqués de Valde-terrazo; pero es probable que respecto á ese punto especial dijera algunas palabras el Sr. Ministro de Ultramar.

La discusión de estos presupuestos ha de ser laboriosa, porque á más de los turnos reglamentarios que serán aprovechados todos, van á presentarse cinco enmiendas, una de las cuales es del señor Usera, otra del Sr. Vizcarrondo, otra del Sr. Lastres, otra de los Sres. Labra y Vizcarrondo, otra del Sr. Baselga sobre cuestiones que interesan á los Médicos Militares y quizás presente otra el Sr. Fernandez Capetillo.

Para contestar al Sr. Usera ha sido designado por la Comisión el Sr. Martín Bernal; á Vizcarrondo el señor Rodríguez (D. Tirso) y á Capetillo el señor Guillón, hijo, por no poder hacerlo el presidente de la Comisión señor Alcalá del Olmo á causa de haber recibido noticia esta tarde de que una hija suya se halla gravemente enferma.

Así es que no sabemos como el gobierno podía conseguir, según desea que termine el miércoles la discusión del presupuesto de Puerto-Rico y el lunes de la semana próxima la de los presupuestos de Cuba.

En este momento (6 de la tarde) está reunido el Congreso en secciones para nombrar comisiones para algunas de las proposiciones de ley que en el día de hoy y en los anteriores han sido tomadas en consideración entre ellas, la del señor Jimeno sobre contribución del arroz.

Desviación del Júcar

La comisión de Valencia que accidentalmente se encuentra en Madrid, conferenciando en este instante con el señor Márkos, Presidente del Congreso, á fin de ponerse de acuerdo para pedir al Gobierno y conseguir que conceda autorización para emprender la importante obra de la desviación del río Júcar. Como la conferencia no ha terminado aun no podemos decir su resultado.

En el Ferrol

Una pregunta hecha por el señor Aguirre esta tarde en el Congreso ha servido para que el señor ministro de Estado anticipase una noticia que no conocíamos y que interesa á los puertos y á la marina en general.

Parece que en el puerto de Ferrol un buque francés ha abordado á un barco español causándole algunas averías de consideración. Con este motivo el señor Aguirre preguntó al gobierno que pensaba hacer respecto al buque francés y á esta pregunta contestó el señor Moret que no tenía más noticia acerca del particular que un telegrama que había recibido del Consulado de Francia en Ferrol participándole lo sucedido habiéndose limitado el señor Ministro de Estado á transmitirlo al de Marina que es al que por de pronto compete el asunto pero añade, y esto es lo bueno, que en este punto está muy deficiente la ley, y que piensa aprovechar la ocasión de que se hallan reunidas las Cámaras de Comercio para proponer y estudiar la manera de reformarla en sentido conveniente.

El Modus vivendi.

Y aparte de las cuestiones de los arrozeros y de los castellanos, que son las que más animan los círculos políticos, estos son los únicos asuntos de que se ha hablado esta tarde, porque respecto á la discusión del *Modus vivendi* el asunto ha quedado tan agotado en la alta Cámara que apenas si los oradores del Congreso encuentran nada nuevo que decir. El diputado catalán, que es tan perito en estas materias ha hecho un notable discurso y entre otros argumentos contra el convenio y los tratados ha dicho que la India exporta todos los años por valor de 425 millones de pesetas de arroz y cereales, y que por pagar aquí poco derecho inunda nuestros mercados.

Otros asuntos.

La sesión del Senado ha sido tan variada como fecunda. Concurrió por un ruego del general Martínez Campos al Ministro de Ultramar, ruego encaminado á detener la derogación de la regla 4.ª de la Real Orden de 14 de Agosto de 1882, porque en el concepto del mismo general Martínez Campos, autor de dicha Real Orden, la interpretación que se dá por el Sr. Gamazo á la citada regla 4.ª, hará que nunca pueda pagarse á los pobres licenciados de Cuba, pues que se exige como requisito indispensable el que se hagan antes las liquidaciones de las cajas de los cuerpos.

Defendió este procedimiento el Sr. Gamazo, negándose á de rogar aquella disposición, y esto dió lugar á un pequeño debate en el que recordó el general Martínez Campos que aun no se habían terminado las liquidaciones de los cuerpos relativos al período de la 1.ª guerra civil, é hizo presente el general Salamanea que la

dificultad de hacer las liquidaciones estriba en que la ley no puede cumplirse en tiempo de guerra.

El general Martínez Campos anunció que probablemente tendría que volver á ocuparse de este asunto.

Inmediatamente comenzó el Sr. Ruiz Gomez, á esplanar interpelección sobre el estado de Cuba, impugnando en conjunto la política colonial del Sr. Gamazo, pidiendo la rebaja de los aranceles y prometiendo ocuparse de lo relativo al empréstito.

Suspendida la sesión, reuniéronse las secciones, que en el breve espacio de media hora nombraron 36 comisiones, algunas de las cuales se constituyeron y dieron dictámen inmediatamente; por ejemplo, la de cajas especiales, cuyo dictámen se leyó y declaró urgente su discusión.

La segunda parte de la sesión fué bien aprovechada. En el debate se aprobaron definitivamente varios proyectos, entre otros el relativo á la petición del poeta Zorrilla.

La comisión que entiende en la proposición del Sr. Polo de Bernabé, sobre recargo de 25 por 100 y los cereales estraviados, está conforme con la idea que propone dar dictámen muy en breve.

Olvidaba decir que el Sr. Rojo Arias, impugnó ligeramente el proyecto de perdón de contribución á Murcia, que quedó también aprobado definitivamente, habiéndolo defendido el Sr. Aldecoa.

El Corresponsal.

Crónica general

El calor en Madrid.

El domingo debió ser un día terrible de calor.

¡Cuarenta y tres grados á la sombra! Temperatura tan elevada no podía menos de producir sensibles consecuencias, llegando á sentir los efectos de un modo abrumador aun aquellas personas más sanas y de más frío temperamento.

Por consecuencia del asfixiante calor, cayó desvanecida una anciana en la acera de la calle de Leganitos. Conducida á la Casa de Socorro, falleció á los pocos momentos.

Cuatro personas más fueron asistidas en otras tantas casas benéficas por igual motivo, aunque por fortuna con más feliz resultado.

En las últimas horas de la tarde se encapotó el cielo y empezó á soplar un viento huracanado que por fortuna duró poco.

A consecuencia del viento, un niño de diez años, llamado Valentin Maderot, se refugió detrás de un cajón del resguardo de consumos, frente á la Plaza de Toros, con tan mala suerte, que arrancado de su lugar el cajón por el viento, cogió debajo al muchacho, fracturándole una pierna y causándole una herida grave en la cabeza.

Calmado el viento, volvió el calor á dejarse sentir, y á las altas horas de la noche aún se sentían los efectos del sofocante día.

El duelo de Boulanger.

Dos versiones de este suceso encontramos en la prensa francesa.

La que corria en el ministerio de la Guerra francés es la siguiente:

El duelo se verificó en el campo de Ghalais, á las nueve de la mañana. El general Frebault cargó las armas; el general Lecointe dirigió el duelo. A la voz de mando, el Sr. Lareinty hizo fuego, sin tocar á su adversario. Entonces el general Boulanger armó su pistola, y tiró al aire.

El señor Lareinty se acercó entonces al ministro, y dándole la mano, le dijo: «No he dudado de la lealtad de Vd. ni de su valor caballeresco.—Y yo, respondió el ministro, nunca creí que me había usted acusado de cobardía personalmente; pero debía afrontar el fuego de vd.»

La otra versión, dada por los amigos del Sr. Lareinty en el Senado, reza que, á la segunda voz de mando, el general Boulanger bajó el brazo. El Sr. Lareinty, que no oyó nada, tiró á su vez fuera de la línea de combate.

Entonces, se dirigió al general Boulanger, y le dijo: «No ha querido Vd. tirar me.» El ministro respondió: «Caballero, no he podido hacer á Vd. esa injuria.»

Reconoció la pistola, se vió que había fallado.

Se dió por terminado el duelo. El general Lecointe puso otro pistón, y tiró, fallando también. A la tercera vez, salió, por fin, el tiro.

¡Vaya una madre!

La sociedad protectora de los niños, de Madrid ha denunciado á los tribunales de justicia un hecho que, de resultar cierto, excedería á los más repugnantes actos de crueldad.

Los vecinos de cierta casa se han que-

jado de los lastimeros gritos que de continuo lanza un niño de veintiocho meses.

Su madre, señora de buena posición, para castigar á la pobre víctima, lo sienta sobre el hornillo de cok encendido, y luego le cura las quemaduras que este martirio le produce, con cal, ceniza y vinagre.

Otras veces, cuando el niño llora, lo coloca bajo el grifo de la fuente, abre la llave y le hace tragar agua hasta que calla.

A menudo, según dicen los vecinos, hace callar al niño metiéndole en la boca un pañuelo.

No hace muchos días que, por haberse permitido la infeliz criatura probar el vino de una copa, le hizo beber un vaso entero, obligándole á mantenerse en pié despues de producirle la embriaguez.

Añaden los vecinos que ese es el sistema que emplea la señora, de lo cual es prueba las cicatrices que tiene una hermana de la víctima, que sólo cuenta tres años.

Inglaterra é Irlanda.

La formación de un nuevo Ministerio en Inglaterra, que venga á suceder al que preside mister Gladstone, parece que tropieza con serias dificultades; pues mientras los unos abogan por un ministerio de coalición, en el que entren á formar parte los liberales disidentes con los conservadores, otros opinan que el único Ministerio posible en las actuales circunstancias, sería el que se formase con los conservadores y lord Salisbury de presidente.

En apoyo de un ministerio de coalición, dicen sus partidarios que los unionistas liberales inutilizarían los servicios que han prestado al país, si rehusan entrar con los conservadores en la formación del nuevo Ministerio.

Los defensores de un Ministerio puramente conservador, dicen que lord Salisbury es el único sucesor posible de M. Gladstone, porque es la mayor garantía que se puede ofrecer para el sostenimiento de la paz europea y para bien propio de la misma Inglaterra, en razon á que lord Salisbury representa el verdadero contrapeso que se necesita oponer á la influencia de Rusia en las principales cortes de Europa, dadas sus condiciones personales y sus tradiciones en la política extranjera.

Otros, por fin, opinan que ni los conservadores, ni estos coligados con los liberales disidentes, lograrán formar un Ministerio de bases estables, capaz de aplacar los ánimos de los irlandeses, justamente indignados, ni menos devolver la paz á aquel país con las medidas de arbitrariedad y de cesarismo que acostumbran á emplear los conservadores ingleses.

Todos creen que cualquiera que sea el nuevo Ministerio que se forme, no ha de tener larga vida, supuestas las dificultades que le ha ofrecido la situación crítica en que se encuentra el país.

Diputación foral y provincial de Navarra.

Sesión del 1.º de Julio

Se acordó autorizar á la Ocaña de Muez y al Concejo de Ollo para el arriendo de Arbritos municipales, y á D. Trifon Loyerte, vecino de Lesaca, para el aprovechamiento de algunos árboles con objeto de atender á la reedificación de un molino, y que se desestimase en las instancias de D. Marcos Arguñan, de Obanos, y D. Nicolás Zarraluqui, de Fálces, relativas respectivamente al disfrute de yerbas por los ganados y abono de una cantidad como arrendatario del garapite.

Vistos los expedientes de D. Ramon Legarreta, de Mañeru, D. Tiburcio Egués y D. Esteban Arteta, de Tibbas, y D. Ciriano Alonso, de Lerio, se acordó respecto del primero que el Ayuntamiento de Mendigorria rectificara la hoja catastral del Sr. Legarret, asignándole un capital productivo líquido imposible de 114 pesetas y 37 céntimos, que serviría de base para el pago de contribuciones del corriente año; en cuanto al segundo, aprobar la conducta del Alcalde, encaminada á dar cumplimiento al provisto dictado por la Diputación en 3 de Mayo último; y con relacion al tercero, que la venta realizada por el cafetero D. Ciriano Perez se hallaba comprendida en las prescripciones de la circular de 14 de Enero de 1867, debiendo indemnizarse el arrendatario, con arreglo á la misma, del importe de dicha venta.

Sesión del 2 de Julio.

El Ayuntamiento de Balasoaín, 1.ª Ocaña de Ibero y los Concejos de Oroquieta y Erviti obtuvieron permiso para un aprovechamiento forestal; el Municipio de Aria para una limpieza de árboles; el de Iturmendi para facilitar á D. Joaquín Goicoechea y otros vecinos la corta del material necesario para sus edificios;

nombróse vocal de la Junta del monte «Limitaciones» de los Améscoas ita y baja á D. Pedro Roldan, y de la de rega ído de Puente la Reina á D. Mar ano Aguirre; y fué aprobada la cuenta del ramo de cárceles correspondiente al año último y el presupuesto para el actual, presentados por el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, autorizándole para un reparto de veinte céntimos de peseta por alma, objeto de cubrir el déficit del presupuesto.

Los expedientes del Ayuntamiento de Euzariz, de D. Martín Miguel Arregui y consortes, de Clordia, D. Roque Oñate, de Abárzuza, y doña Simoa Zufuér, de Ollovarren, fueron resueltos, determinando acerca del primero, que se atizase á la circular de 20 de Mayo de 1879, relativa á la subvención de los quintos; en cuanto al segundo, que el Municipio les satisficiera los jornales correspondientes al servicio que prestaron con motivo de haber quedado interrumpido el paso del tren correo, por efecto de un gran temporal, sin perjuicio de que dicha Corporación exigiera al retagro de quien procediese; respecto del tercero, que intertrara ante el Ayuntamiento la debida reclamación del premio que le correspondiere por los animales dañinos que hubiese muerto ó apesado; y con referencia al cuarto, que la interesada no figurase en el catastro vigente para la contribución del año actual por las fincas incultas ó sin arrendar en el mes de Marzo próximo pasado, salvando el derecho que el Ayuntamiento concede el artículo 16 del Reglamento para buscar un arrendatario que se encargara del cultivo ó goce de aquellas, al objeto de que el Municipio obtuviera el ingreso de las contribuciones correspondientes.

Sesión del 3 de Julio.

Autorizóse á los Ayuntamientos de Fálces y Torralba para tomar á interés 7.500 y 1.000 pesetas, respectivamente; al Ayuntamiento de Dicastillo para que anunciase nueva subasta del arriendo de la carnicería; y fueran aprobados los presupuestos municipales de Castillo-nuevo, Echaur, Oizagutia y Cendea de Oiza para el corriente año; las cuentas de Genzella correspondientes á los años de 1871 á 1876 ámbos inclusive, y el Reglamento formulado por el Municipio de Estella para establecimiento de una charanga en dicha Ciudad.

Cosechas y mercados

Francia.

El estado de los viñedos ha mejorado notablemente durante la decena, merced al calor reinante de que tan necesitados se encontraban y que ha hecho que desaparezca el aspecto clorótico que presentaban. Siguen aplicándose con afán los remedios preventivos para sostener la invasión de las enfermedades criptogámicas que ya asoman portodas partes, amenazando destruir la cosechependiente.

Los mercados se animan muy poco; solamente al detall se hacen algunas ventas; pero el comercio en grande, permanece siempre en expectativa en vista de los precios elevados á que el vino se cotiza.

Las distintas correspondencias que hemos recibido de varios departamentos franceses, nos dan á conocer el estado satisfactorio de las viñas, si bien hay una grande alarma, un excesivo temor de que el Mildew, la piral y la antracosis produzcan sus terribles efectos sobre las viñas. Esta alarma, estos temores son hasta cierto punto mitigados por la esperanza y la confianza que se abriga de que los remedios aplicados han de contener la destructora marcha de las enfermedades criptogámicas.

Italia.

Son satisfactorias las apariencias de la próxima recolección y se espera obtener un resultado brillante en los viñedos con la aplicación que se está haciendo de las lechadas de cal. Las lluvias frecuentes que en los meses de Mayo y Junio cayeron sobre aquellas viñas, débiles ya por causa del Mildew que en los últimos años las había azotado, les hacía presentar un aspecto amarillento, que debido al calor reinante y á los cuidados que se las prestan por parte de los propietarios, va desapareciendo y adquieren el verdor oscuro propio de la planta en su verdadero estado de buena vegetación.

Los negocios permanecen en un estado de calma bien acentuado. Solamente algunos de clases superiores tienen salida para los mercados extranjeros pero no con tanta animación como han sido anteriormente.

Las ventas al por menor para el consumo ordinario son de las clases inferiores. Los vinos procedentes de viñas atacadas de Mildew no tienen venta alguna.

Portugal.

Poco favorable el desarrollo de la vid ha sido la continua humedad que durante el mes de Junio han sufrido los viñedos portugueses: el corrido de la flor y las heladas han disminuido en gran manera las esperanzas que abrigaban aquellos viticultores sobre la próxima recolección.

La Antracosis favorecida por la constante humedad, se ha desarrollado fuertemente causando grandes daños.

El Mildiu se presenta amenazador en distintos puntos.
Los viticultores portugueses son refractarios á aplicar los remedios conocidos ó recomendados para la curación de las enfermedades y ven perderse los viñedos con una espantosa inasibilidad. Los negocios en vinos son poco importantes y los que se realizan con alguna actividad son para la exportación.

España.

La recolección de cereales puede calcularse como buena en toda la península in que esto sea decir que en algunos puntos no hayan sufrido una regular decepción en las esperanzas que abrigaban.

El aspecto de los viñedos en general es satisfactorio y prometen una abundante cosecha. En varios puntos empiezan á notarse canchales de Mildiu aunque hasta ahora no ha llegado á desarrollarse con la intensidad que se temía. Los mercados en vinos no ofrecen ninguna novedad. En alcoholes se trabaja muy poco. En aceites tampoco podemos señalar animación ninguna y en cereales sigue la misma calma de que ya hemos dado noticia en anteriores decenas.

Por noticias que hemos recibido de Peralta, sabemos que el Mildiu hace progresos en todo el viñedo de la parte baja y sobre todo en las viñas más frondosas y que mejor vejetación ostentan.

(R. Agrícola.)

Gacetillas

Es merecedora de los mayores aplausos la dirección de la compañía que actúa en el circo del Sr. Labarta por su constante deseo de presentar ante el público de Pamplona artistas de reconocido é indisputable mérito.

Como si no constituyera ya una verdadera novedad el personal con que inauguró sus tareas durante las pasadas fiestas, nos presenta ahora tres niñas y ya consumadas artistas, que han sido objeto de grandes y merecidas ovaciones en otros puntos y que seguramente no han de ser objeto de menores muestras de simpatía y admiración en el circo del Sr. Labarta.

Esas tres artistas en miniatura, son las célebres *Xilophonistas* Carolina, Eva y Celina Delapierre.

No se sabe qué aplaudir más en ellas; si su admirable instinto musical que las lleva á ser consumadas artistas en una edad en que apenas si salvan los linderos de la infancia, ó su prodigiosa ejecución en el extraño instrumento, formado con ligeras tabillas, que vibra herido por los palcos que ágilmente manejan las pequeñas artistas.

Anteanoche interpretaron á maravilla, entre otras piezas, la conmovedora *patruilla turca*, de Michaelis, obra que puede pasar por modelo de instrumentación.

Aquellos *crescendos* y aquellos *pianos* que la caracterizan, fueron matizados con rara perfección y habilidad por las tres *xilophonistas*. Los aplausos del público fueron unánimes y entusiasmados.

Después volvieron á oírse tan nutridos y prolongados cuando la mayor de las tres hermanas, Carolina, ejecutó en el violín las variaciones del *Carnaval de Venecia*.

No creemos engañar á nuestros lectores—decíamos hace pocos días—al recomendarles que acudan al circo del Sr. Labarta. Hoy les volvemos á decir lo mismo, seguros de que ha de llamarles la atención la precocidad artística de las tres *xilophonistas* Carolina, Eva y Celina Delapierre.

En el gobierno civil de esta provincia se nos facilitó ayer esta noticia:

«Han sido detenidas por el inspector de orden público Sr. Gil y puestas á disposición de la autoridad competente las presuntas autoras del timo de tres mil reales próximamente dado en el pueblo de Domeño á Juan Redín.»

Sobre este suceso se nos ha comunicado la explicación contenida en las siguientes líneas:

El día 18 tuvo conocimiento el inspector de orden público Sr. Gil que tres gitanas se habían presentado en el mes de Abril en el pueblo de Domeño en casa de Juan Redín al que manifestaron tener un tesoro en su casa, el cual le entregarían si se sometía á las pruebas que habían de hacer para indicar el sitio. El Redín accedió á la indicación de las *timadoras*; le pidieron estas un pliego de papel que metieron en agua bendita y aparecieron en él dos renglones que decía «Darás lo que te pidan y serás feliz» apareciendo también en el mismo papel 14 onzas figuradas que era la cantidad que le exigían para señalar el sitio en que se hallaba el tesoro.

El Redín no tenía la cantidad pero entregó como señal 20 duros; le visitaron nuevamente y le acompañaron al sitio donde decían estaba el tesoro, que era en la bodega de su casa y allí le dijeron que era menester entregar ropa para los operarios que habían de hacer la escavación, á lo que accedió despojándose de algunas prendas de vestir que entregó á las individuos.

El 1.º de Junio estando en la feria de Lumbier se le presentó la que poseía el secreto y la entregó dentro de la iglesia hasta nueve y media onzas convencido después de que era víctima de un timo.

Las presuntas autoras han sido puestas á disposición de la autoridad competente para aclaración de los hechos.

En el pueblo de Azcona del valle de Yeri se comió un asenito el día 18, apareciendo como autores dos vecinos de dicho pueblo que después de cometido el hecho se dieron á la fuga.

Así lo comunica el jefe de la Guardia civil de Lezaun.

Segun comunicacion del juez municipal de Oanos, el día 18 del actual fué extraído de una balsa de aquella jurisdicción el cadáver de un niño de trece años.

Créase que dicho niño había ido á nadar en compañía de otros de su edad.

Segun noticias fidedignas, está concertado el matrimonio de una señorita residente hace años en Pamplona é hija de un señor propietario muy conocido y estimado en esta población y en toda la provincia, con un joven perteneciente á un cuerpo facultativo del ejército y hermano de un señor que ha recibido de sus paisanos repetidas pruebas de aprecio.

El último número de la revista tauquina *La Lidia*, que hemos recibido por conducto de su corresponsal Sr. Arcaya, contiene un buen cromó representando la escena ocurrida en la plaza de toros de Madrid en Junio de 1872, cuando un toro saltó la barrera, llegó al tendido y subió hasta el último escalon del mismo.

Hoy consideramos en el deber de llamar la atención de la autoridad local á fin que se adopten algunas precauciones que eviten las sensibles consecuencias á que puede dar lugar el gasto de petróleo como el que actualmente se vende en Pamplona, sea por estar mal refinado ó por otras causas que ignoramos, es lo cierto que están ocurriendo casos en que el petróleo de los quinqués se ceba produciendo la alarma consiguiente y un peligro de desgracias lamentables. Y esto sucede con el líquido que se expende no en uno solo, sino en varios establecimientos.

Esperamos que el Sr. Alcalde atenderá esta indicación y procederá con actividad y rigor á impedir la venta de petróleo que no reuna las condiciones apetecibles.

Se cree probable que el nuevo gobernador civil de esta provincia Sr. Loigorri llegará á esta Capital en los primeros días de la próxima semana.

El domingo se celebró en Santestéban una misa que fué una solemnidad no solo religiosa sino también artística. Como que en ella se oyó el violín de Sarasate y tocó el piano Zabalza quienes, así como otros insignes artistas se hallan desde hace días en el pueblo natal del eminente pianista.

A dicha función religiosa asistió numerosa y distinguida concurrencia de fieles de la referida villa y de las circunvecinas.

La afluencia de forasteros y la animación que hubo el domingo en Santestéban daban á esa localidad el aspecto propio de las fiestas.

Las personas que el miércoles por la noche pasaban por la calle Mayor de Palencia, presenciaron un espectáculo horrible. Un joven, hijo del Conserje del Casino de la Peña, salía de este completamente envuelto en llamas. Los transeuntes se apresuraron á socorrerle, y algunos sufrieron quemaduras; pero todo fué inútil; quedó del todo carbonizado, atribuyéndose la desgracia á haberse inflamado una lata de petróleo.

De «La Correspondencia:»

«Un conocido y simpático artista español, que ha actuado con una compañía lírica poco há en un teatro de esta Corte, se ha suicidado en Oporto.»

Después de cantar en aquel teatro, se fué á su hotel y se arrojó por el balcon, falleciendo al poco rato.»

Segun vemos en otros periódicos, estas líneas se refieren al joven tenor Sr. Catá, que no hace aun dos años alcanzó abundantes aplausos en nuestro coliseo, formando parte de una compañía de ópera.

Pablito entra en el despacho de su padre, que hablaba con dos amigos.

—¡Qué feo es ese hombre!—dice el niño designando á uno de los presentes.

—¡Pablito!—exclama el padre.

—Déjale en paz,—murmura el amigo sonriendo.

—No tiene nada de particular que te haya dicho eso á tí, que eres un guapo mozo. Pero si se lo hubiese dicho á ese otro, no se lo perdonaría jamás.

Cultos religiosos

Miércoles.—Sta. Práxedes.

En San Agustín.—Sigue la novena de Nuestra Señora del Carmen, siendo á las nueve de la mañana rezada después de celebrar una misa también rezada.

A las seis y media de la tarde se expone á S. D. M. á las siete y media se rezará el Santo Rosario, se hará la novena con gozos cantados y se concluirá con la reserva.

Anuncios preferentes

Francisco Josué.

Ebanista y Tapicero.

Conocido de antiguo en esta ciudad, ofrece al público sus servicios en el establecimiento que acaba de abrir por su cuenta en la calle de Zapatería núm. 35.

Al mismo tiempo hace saber que expenderá con rebaja preciosos muebles, en particular de regilla, procedentes de la sociedad de que hasta ahora formaba parte.

ANUNCIO.

El que suscribe pone en venta en su librería calle Mayor 15 las obras siguientes:

165 Espiritu de la Biblia y moral universal, sacada del Antiguo y Nuevo Testamento, escrito en italiano por el Abad Martini: un tomo en 16.º mayor, en pasta, 6 rs.

166 Espiritu de Pio IX (El), ó los rasgos mas notables de la vida de este gran Papa, por el R. P. Huguet, y traducida por D. Antonio Salvador un tomo en 8.º, en pasta, 16 rs.

167 Eस्पlicacion de Totius Missæ: en pasta, 10 rs.

168 Estadística comercial: un tomo, encartado, 16 rs.

169 Estrella, devocionario: en pasta, 8 rs.

170 Eucologio Romano ó sea devocionario completo Hispano-Americano para uso del feligrés instruido con los rezos y prácticas de los divinos oficios por una sociedad religiosa: en 8.º, con hermosas láminas, pasta relieve, cortes dorados y broche, y sin cortes dorados á 40, 56 y 60 rs.

171 Eucologio Romano menor: cortes dorados 18 rs.

172 Existencia de Dios é inmortalidad del alma, escrita por Auber: un tomo en 8.º, en pasta, 6 rs.

173 Exposicion razonada por los dogmas y moral del cristianismo, por el Abate Barran: dos tomos en 8.º mayor, en pasta, 20 rs.

174 Expositio Catecismi Romani, por Guillermo Ramonum: dos tomos, en pasta, 30 rs.

175 Fábulas de La Fontaine: un tomo, holandesa, 8 y medio rs.; docena 36 rs.

176 Fábulas en verso castellano, por Samaniego: un tomo en 8.º, en holandesa, 4 rs., 40 rs. docena.

177 Falsas de todos tamaños.

178 Felicidades de San José: 1 real.

179 Filosofía de Literatores: tres tomos en pasta, 48 rs.

180 Familia regulada (La), por el P. Arbiol: un tomo en 4.º, en pasta, 14 rs.

181 Fuerzas á Jesus Sacramento: un tomo, en pasta, 8 rs.

182 Física y química de Valledor: un tomo, holandesa, 36 rs.

183 Fisiología humana por Debreine: un tomo, en pasta, 16 rs.

184 Flores Doctorum: un voluminoso tomo, en 8.º mayor, pasta, 20 rs.

185 Fundamentos de la fé: cuatro tomos, en pasta 32 rs.

186 Gemidos de la madre de Dios, por el P. Almaidá: un tomo en 16.º, en pasta, 8 rs.

187 Geografía de España, por Elorez: rústica, 4 rs.

188 Geografía de los niños, por G. Sanz: rústica 3 y medio rs.

189 Geografía para niños, por Palucie y Cantalucella: encartada, 5 rs.; docena 55 rs.

190 Geografía por Verdejo: un tomo, holandesa, 36 rs.

191 Geografía de Montreal: un tomo, holandesa, 28 rs.

192 Geografía de Morate: rústica, 2 rs.; docena 18 rs.

193 Geografía de F. Sanz: en rústica, 3 rs.; docena 24 rs.

194 Geometría de Cortazar: un tomo holandesa, 18 rs.

195 Geometría de Vallin: un tomo encartado, 6 rs.

196 Geometría y Trigonometría, por Vallin: un volumen, en pasta, 32 rs.

197 Geometría para niños, 1 real, docena 10 rs.

198 Glorias de María, por San Alfonso María Ligorio: un tomo en 8.º mayor, en pasta, 9 rs.

199 Gracias, privilegios y leyes, que la Santísima Virgen María de Monte Carmelo, otorgó á sus fieles: un tomo en 8.º, en pasta, 6 rs.

200 Gramática (Epitome de la), para la primera enseñanza: en rústica, 2 y medio rs.; docena 27 rs.

201 Gramática de la academia: un tomo en 4.º, en pasta, 24 rs.

202 Gramática de la Academia (Compendio de): en 8.º, holandesa, 8 rs., rústica 6 rs.

203 Gramática-hispano-teórico-práctica, por D. Raimundo Miguel: un tomo en 8.º mayor, holandesa, 20 rs.

204 Gramática latina por Nebrija: un tomo en 8.º, en pasta, 7 rs.

205 Gramática francesa, por Caoutreau: un tomo, en pasta, 22 rs.

José Erasun y Labastida.

Enfermedades de la boca.

PASTILLAS NIELK

de clorato de potasa comprimidas, eficaces contra las anginas, erup, ronquera; fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las Pastillas Nielk, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso especialmente los oradores y cantantes.

Se vende en todas las farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase el sello de la «Sociedad Farmacéutica Española» impreso con tinta roja.

DINERO

El que suscribe tiene encargo de imponer dinero sobre Ayuntamientos. También lo tiene sobre particulares con garantía de casas en buen sitio de esta Capital. Pamplona, Mayor 65.

Benito Bastinco.

PABLO ARTETA.

PINTOR Y DORADOR.

8. Calderería. 8.

Pamplona.

Se Doran y restauran retablos; se pintan y empapan habitaciones y se hacen toda clase de trabajos concernientes al arte.

Puntualidad y Economía.

CASIANO DIAZ.

Cambio de moneda, compra y venta de valores del Estado, descuento de cupones, giros.

Envío de billetes de Lotería, prev pago de su importe y gastos de correo.

Se reciben encargos y comisiones, percibiendo honorarios módicos.

Oficinas, ZAPATERIA, 18—PAMPLONA.

Horas: de 8 de la mañana á 8 de la noche.

NOTA: En la misma casa se publica hace cinco años «El Auxiliar», semanario de Administración y jurídico: precio 7'50 pesetas al año.

Importantísimo.

En el café del Centro Navarro de Esteban San Román sito en la plaza del Castillo núm. 5, y procedentes de su fábrica, se sirven al pormenor gaseosas á 20 céntimos botella, y en la planta baja que se sirve por la calle de la Estafeta número 34 á 1 peseta y 25 céntimos docena y por la unidad á 15 céntimos. Al mismo precio de 15 céntimos se expende el agua de Seltz en sifon grande.

El mismo dueño del establecimiento tiene un gran depósito de buena cerbeza alemana que la sirve á 25 céntimos botella pequeña y al por mayor á 2 pesetas 25 céntimos la docena de igual clase de botellas.

Ebanistería, sillería y tapicería

DE ANSELMO ARGONZ

Plazuela del Consejo, núm. 3, Pamplona.

Habiendo terminado en 1.º de Julio del presente año el tiempo pactado para la Sociedad que teníamos bajo la dominación de Argonz y Josué, pongo en conocimiento de toda mi clientela en particular, y del público en general, que á contar desde la fecha indicada al establecimiento correrá á cargo de Anselmo Argonz, en cuyo establecimiento se sigue construyendo, como lo tiene acreditado de hace muchos años, todos los muebles y demás efectos pertenecientes al ramo, por si gustan favorecerle con sus encargos.—Anselmo Argonz.

Vino añejo superior.

Se halla de venta en la villa de Puente la Reina casa de D. Juan Ochoa de Zabalegui Cerco nuevo 13, al precio de 25 rs. vn. cántaro de 11 litros 77 centilitros.

ULTIMA HORA

Madrid 20, 10 30 n.

A última hora después resumen del debate del modus hecho por Moret, votándose los presupuesto de Puerto-Rico en definitiva; aprobado por 165 contra 33. Romero votó que sí; hubo un incidente entre Romero y Toreno sobre la significación del voto.

Madrid 20, 11 15 n.

Montero exige pídase autorización á las Cortes para plantearse reformas en Fomento. Sagasta cree que esto es entregar la crisis en manos de las oposiciones por faltar diputados para votar; Montero no se ha convencido y plantearán la cuestión en el Consejo de esta noche.

4 por 100 perpetuo. . . 60,00

4 por 100 amortizable. . . 76,70

Billetes H. T. de Cuba. . . 92,10

Banco de España. . . . 341,50

Imp' de Istúriz.

SECCION DE ANUNCIOS

FUENTE MOMENTANEA BOMBEADA

CON REAL PRIVILEGIO POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA

A FAVOR DE D. AMALIO GUZMAN, DE PAMPLONA.

Grandes y pequeñas instalaciones de todo movimiento de aguas para brevaje, riegos, elevacion, conduccion y distribucion. En tres horas de operacion sin ocupar más que medio metro de terreno se descubre un gran manantial de agua pura, cristalina é inagotable que el aparato que se deja instalado hace ascender á la superficie elevándola á grandes alturas por medio de su bomba. Estas instalaciones cuestan lo que un mal pozo con bomba siendo incomparables sus ventajas. Se garantizan por un mes y se recomiendan á los Ayuntamientos de poblaciones donde se surten de aguas de pozos, rios ó acequias nocivas á la salud, especialmente en tiempo de calores ó de epidemias. Este aparato privilegiado es aplicable tambien con ventaja á otro sistema, á norias, pozos, rios, lagunas, acequias etc. porque hace filtrar el agua aclarándola. En la casa del privilegiado junto al ferro-carril se dán esplicaciones y se hacen funcionar. El rendimiento del número más pequeño será de 1.500 á 3.000 litros por hora.

Por dicho sistema se colocan bombas distribuidoras en los pozos antiguos pudiendo sacar agua un chico desde las cocinas de los diferentes pisos de una casa. Esta agua sube filtrada, mejorada su calidad, sumamente fresca y nueva si el suelo del pozo es perforable.

Se venden pulsómetros auxiliares de propia invencion aplicables á cualquier seccion de tuberia para facilitar y aumentar la absorcion de la bomba y retener el agua á fin de que no se descargue nunca. Tambien se vende toda clase de bombas para los diferentes usos de la vida y tuberias para las mismas á precios muy arreglados.

Direccion, Amalio Guzman.—Pamplona.

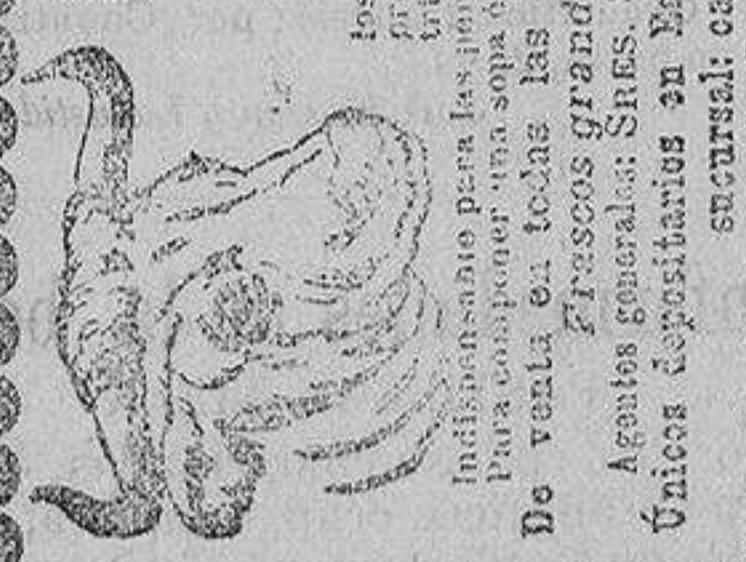
REUMA

Su mejor remedio.—Su curacion más segura está en el *Balsamo anodino anti-reumático de Orive*, cuyos sorprendentes resultados son bien notorios en todas partes. Reumatismos que no se curaron con los más recomendados medicamentos, encontraron alivio á la primera untura de esta imponderable especialidad, denominada en las provincias del Norte *Calmanete universal* de toda clase de dolores por su gran eficacia y efectos maravillosos. No hay médico que haya acudido al *Balsamo anodino anti-reumático de Orive* que no quedase altamente satisfecho de sus virtudes y deje ya de recetarlos en todos los casos de réuma. Vale dos pesetas en todos sitios. Donde no se encuentre lo remite su autor desde Bilbao franco de todo gasto, desde tres frascos. Para evitar falsificaciones exijase el *Balsamo* de color verde y un rótulo sobre el vidrio y la tapa del frasco que diga: *Farmacia de Orive, Bilbao*, y la marca de fabrica en la gargantilla que rodea el cuello del frasco.

Pamplona, en la farmacia de Colmenares y Mingo.

CALDO GIBELS INSTANTANEO

Preparado con medida de 100 en partes equispartas. El caldo que se prepara con las mejores carnes de buey de los reinos pasados del Uruguay, ha instantáneamente en la preparacion de agua y se prepara en un momento en la boca. Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guiso al momento, bese la cantidad del frasco. De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Frascos grandes, mates, pequeños, y medio reales. Agentes generales: SRES. S. LOLO, VILANUSA Y C. P. VENEZUELA, 53, BARCELONA. Únicos depositarios en España. SRES. VICENTE FERRER Y C. y en su Arguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.



EL MEJOR RECONSTITUYENTE PÍLDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL

DR. FORMIGUERA

Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y demás desarreglos de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos.

Depósito general: G. Formiguera y C.ª, Tallers, 22, BARCELONA.

MAQUINAS DE COSER

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

máquinas para coser, de todos los sistemas

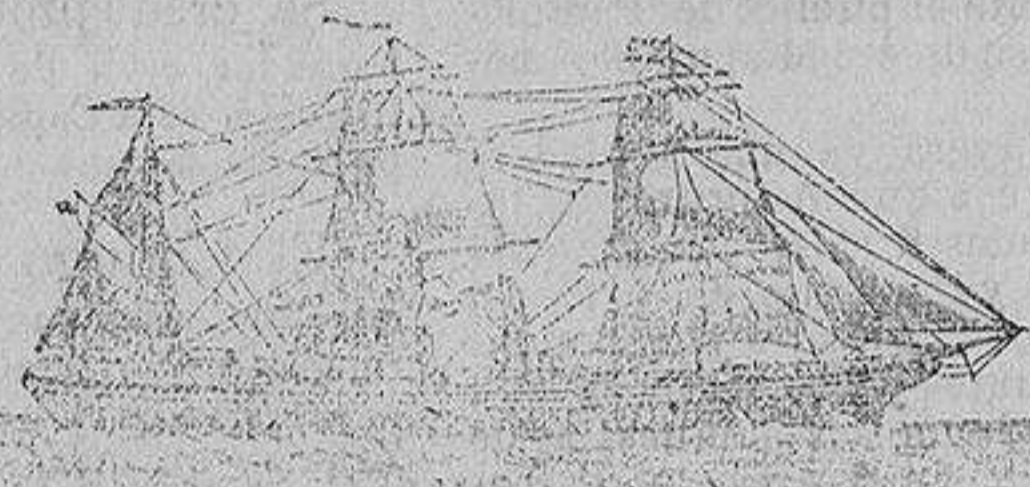
FERMIN ARDANAZ, TECENDERIAS 35.

PAMPLONA.

La excelencia y perfeccion de nuestras máquinas son bien conocidas del público y esto nos escusa la demostracion de esas cualidades.

Basta á nuestro propósito anunciar, que la inmensa mayoría de los que necesitan máquinas de coser acuden á este establecimiento á comprarlas. De los pocos que por desconocerlo no han acudido al mismo, podriamos citar algun caso en que el comprador se marchó triste y pesaroso de su adquisicion á la vista de nuestras máquinas; y no era para menos al contemplar reunidos y á elegir once sistemas diferentes de económicas, ligeras, consistentes y bellísimas máquinas, las más perfectas del mundo, para comparar y reunir todos los sistemas conocidos, tambien existen las de la compañía fabril «Singer». No comprar máquina donde no haya mas que un solo sistema, ni fiarse de ciertos agentes que recorren los pueblos ofreciendo máquinas por obtener un pequeño lucro.

Venta á plazos, 10 reales semanales.—12 por 100 descuento al contado.



VAPORES CORREOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

(ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA).

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACÍFICO

SALIDAS DE	<table border="0"> <tr> <td>Barcelona</td> <td>días 5 y 25</td> <td rowspan="4">} DE CADA MES.</td> </tr> <tr> <td>Cádiz</td> <td>» 10 y 30</td> </tr> <tr> <td>Santander</td> <td>» 20</td> </tr> <tr> <td>Coruña</td> <td>» 21</td> </tr> </table>	Barcelona	días 5 y 25	} DE CADA MES.	Cádiz	» 10 y 30	Santander	» 20	Coruña	» 21
		Barcelona	días 5 y 25		} DE CADA MES.					
		Cádiz	» 10 y 30							
		Santander	» 20							
Coruña	» 21									

Los vapores que salen los días 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten carga y pasaje para *Las Palmas* (Gran Canaria.)

Los que salen los días 20 de Santander, 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con los servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos.

Litoral de Puerto-Rico. San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba. Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

América Central. La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.

Norte del Pacífico. Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo, Mazatlán y San Francisco de California.

Sur del Pacífico. Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por los aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.

Seguros. La Compañía, por medio de sus Agentes, facilita á los cargadores al asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR

CIUDAD DE SANTANDER

es el destinado á salir de Cádiz el 30 de Julio. Seguirá viaje á VERACRUZ

para donde recibe carga y pasajeros.

El día 1.º de Agosto saldrá para Filipinas, del puerto de Barcelona el vapor

ISLA DE LUZON

NOTA IMPORTANTE. Por concesion especial del Gobierno mejicano, las mercancías que vayan para Veracruz por este vapor, disfrutaran una rebaja de 2 por 100 sobre los derechos en aquel país.

Más informes, en Pamplona, el Agente D. Ramon Samaniego, Corredor de número, Plaza del Castillo, número 12.

CAL
Sre
giona
Dis
saber
samos
de las
ferir á
conce
En
rismo
una m
de enc
hemos
bamos
al rest
tan fel
no ign
titud
simpat
conqui
tre los
¿Cor
ferente
del se
siendo
Reci
siasta s
la arrie
al inte
en part
nomia t
los div
a mode
Que
dificult
encontr
pero va
frente q
siones y
mismo
En
(1) Pu
carta debi
querido c
Suit, sint
sertarla i
(7)
LA ES
Varios af
(1) Repu
tado ó espe